

quese deben satisfacer se expresa en esta
forma sig^{te}.

Molina 8006

Fecho en Mexico a doce de Julio de mill
sete cientos ochenta y cinco = D^{no} Fran^{co}.

Bedum de Espinosa = Por mandado de su
S^{ria} = Gonzalo Chamorro =

Molina Cumplase como se manda y el presente
es^{no} sa que copia integral para q^e colo
cada en el Libro Capitular corriente
se tenga presente en quanto ocurra.

Lo mando el S^{ro} D^{no} D^o Joaⁿ de la
Plaza Abogado de los R^{os} Consejo de Al

calde ordinario de esta Villa de Mo
lina a Veinte y ocho dias del mes

de Julio mil setecientos ochenta y
cinco años = D^{no} D^o Joaⁿ de la Plaza =

Antemi = Andres Soriano en m = obispo =

Corresponde con su original despacho q^e devolvi al conductor

